



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002654-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a la pregunta para respuesta escrita relacionada en el anexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 3 DE OCTUBRE DE 2024			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002654	D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín	Distintos aspectos relativos a la deducción de la cuota íntegra en el IRPF de las inversiones en la vivienda habitual para instalaciones medioambientales y de mejora de la eficiencia energética y de las inversiones por personas con discapacidad para adaptar su vivienda habitual.	322, 16/09/2024